

01/07/2014

La Serena: 15 años para autor de robo con violencia y violación

A la pena de 15 años de presidio fue sentenciado Manuel Durán Torres, por los delitos de robo con violencia y violación, cometidos contra una mujer en el sector de la villa Juan Soldado, de Las Compañías, La Serena, el 2 de octubre del año 2013.

El imputado escuchó la lectura de su sentencia, la cual será cumplida sin beneficios, según lo comunicado por el juez Jaime Meza.



En los hechos, el dos de octubre del 2013, el acusado Manuel Ulises Durán Torres, ingresó al inmueble para lo cual escaló un cierre perimetral hacia el patio, quebró el vidrio de una ventana y empezó a acopiar especies como joyas, entre otras.

La víctima de los hechos, familiar del dueño de casa, ingresó al lugar sin saber que se encontraría con el sujeto, quien la amenazó con un revólver a fogeo y la ató, instancia que aprovechó para continuar con el registro del inmueble y cometer otros delitos de índole sexual. Todo fue interrumpido por la llegada del cónyuge de la víctima quien llamaba y tocaba insistentemente la puerta.

Durán Torres huyó del lugar con las joyas sustraídas en su poder, sin embargo, pudo ser aprehendido por Carabineros.

Las pruebas obtenidas fueron contundentes para demostrar su participación en los hechos, dijo el fiscal de La Serena Marcial Pérez, quien destacó el testimonio de la víctima, como el trabajo de la Policía de Investigaciones, PDI. “El trabajo en el sitio del suceso por parte de la Policía de Investigaciones fue clave y se logró recuperar una botella y un envase de un flan que había consumido el sujeto, además como otros restos biológicos que permitieron acreditar los delitos”, dijo.

Cabe recordar que en la audiencia de deliberación, los familiares agradecieron la labor efectuada por la Fiscalía.